

CARTA PASTOR Aa Gala

EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO

DESIS

DR. D. LEANDRO RODRIGUEZ DE LA GALA

DIRIGE

AL VENERABLE CLERO

Y FIELES DE SU DIOCESIS

R6 O2 C.1

MÉRIDA DE YUCATAN.

9 ------





OCTAVA

CARTA PASTORAL

QUE

El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Leandro Rodriguez de la Gala

DIRIGE

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS

EL 23 DE MARZO DE 1877, DIA DE LA FIESTA DE
LOS DOLORES DE MARIA SANTÍSIMA, PARA RECOMENDARLES
SE ESTABLEZCA EN TODAS LAS PARROQUIAS
LA PIADOSA ASOCIACION DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Y SE CONSAGREN SOLEMNEMENTE

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS EL DIA 8 DEL

PRÓXIMO MES DE JUNIO, SEGUN LA FÓRMULA QUE SE LEE AL

FINALIZAR, APROBADA POR LA SANTA

SEDE APOSTÓLICA.

MA DE NU

DE BIBLI (MALOSEA VALVERGA Y TELEZ

MÉRIDA

IMPRENTA DE MIGUEL ESPINOSA RENDON Capilla Alfonsina

1877

Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria

FORDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ 2022

BX874 . 86



Hos el Dr. D. Tenndro Bodrignez de la Gala, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Yucatan, Tabasco &c.

AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE CLERO Y Á TODO EL PUEBLO FIEL DE ESTA NUESTRA DIÓCESIS, SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y muy amados hijos

Sumergido nuestro corazon en un profundo abismo de amargura, al ver que en nuestra amada diócesis, objeto de todos nuestros afanes y desvelos, el demonio de la zizaña, enemigo implacable de la humanidad, siembra con profusion la maldita semilla de diferentes errores contra la sana doctrina de nuestra Religion adorable; un nuevo rayo de luz y de divina esperanza ha venido á mostrarnos el sendero que debemos seguir para disipar tan densas tinieblas y conducir á nuestros amados diocesanos á las luminosas regiones de la verdadera fé católica y de la moral Santa del Evangelio, cuyas doctrinas saludables son las únicas que pueden salvar á los pueblos y encaminarlos á la eterna felicidad.

Esta Soberana luz que ha venido á iluminarnos, alentarnos y á crear en nuestro abatido espíritu una firme

UNIVERSIDAD AUTÓN

DIRECCIÓN GENER

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

esperanza de veros muy pronto libres de tan funestos errores que rápidamente se han propagado entre vosotros, es el Apostolado de la Oracion, liga de los corazones fieles al Sagrado Corazon de Jesus. Esta asociacion que en 3 de Diciembre de 1844 apenas ocupaba en el globo un punto imperceptible, en un Seminario situado al pié del antiguo Santuario de Nuestra Señora de Puy, ha hecho tan rápidos progresos, que á la hora presente se halla extendida en todo el mundo católico, llenando de admiracion las maravillosas conversiones debidas á su poderosa influencia.

Quereis ahora saber, cuales han sido los poderosos motivos que han servido del mas eficaz estímulo para que esa piadosa asociación de que os hablamos, hubiese tenido tan pronta como asombrosa propagacion? ¿Quereis saber cómo ha podido suceder que en medio de la terrible guerra que hacen los implacables enemigos de la religion de Jesucristo y de su Iglesia, ha ido adquiriendo esa asociacion tan admirable ascendiente en casi todo el mundo? Es por que los verdaderos católicos, los que realmente se hallan penetrados de los positivos intereses de nuestra Santa religion y de las grandes necesidades de la Iglesia nuestra comun madre, convencidos del imperioso deber que tienen como hijos suyos de defenderla, se han resuelto á empuñar las armas de la fé para secundar con ellas las miras misericordiosas que, en el grandioso plan de la salvacion del mundo, se propuso nuestro Divino Redentor.

La humanidad, pues, en este sentido tiene convertida toda la tierra en un campo de batalla en que se ventilan intereses encontrados; por un lado se hallan los que defienden la gloria de Dios y la eterna felicidad del hombre; y por el otro, los que destituidos de todo sentimiento religioso luchan con todos sus esfuerzos, poniendo en accion cuantos medios les sugiere su gangrenado corazon para hechar por tierra todo lo Santo, todo lo bueno, todo lo que conduce á la gloria de Dios y al logro de nuestra salvacion. Todos pues, todos nosotros sin escepcion hemos tenido parte en esta lucha; y segun el partido que hemos tomado, ha sido el fin que nos propusimos; si nos adherimos al partido de los defensores de nuestra religion y de los divinos intereses de la Iglesia católica,

nuestro fin ha debido ser buscar en todo la gloria de Dios y el logro de nuestra eterna salvacion; mas si por desgracia nos hemos plegado al partido de los enemigos de la Iglesia, nuestro fin ha de haber sido de eterna desgracia y perdicion. Disyuntiva indeclinable que nos presta materia abundante para que entremos en sérias y profundas reflexiones sobre la conducta que hemos observado hasta aquí y sobre la que debemos observar en adelante.

Dirijamos una mirada retrospectiva para examinar con profunda meditacion la conducta que habeis observado hasta aquí. ¡Ah! ¡que cuadro tan lastimoso presentan á la vista las diferentes clases que forman nuestra diócesis! No nos propondremos particularizar las faltas en que ha incurrido cada una de esas diversas clases, asi porque no queremos que se interpreten siniestramente nuestras intenciones, como porque no lo permiten los límites de esta pastoral ni el objeto principal que en ella nos proponemos; pero sí señalaremos con toda claridad y distincion los resortes que se han tocado para herir de muerte á nuestra Sociedad y precipitarla en los abismos del error, de la irreligion y de la inmoralidad. Sí, amadísimos hijos, hace tiempo que vemos con el mas acerbo dolor de nuestro corazon el tenaz empeño con que se procura arrancar del hogar doméstico el sacramento del matrimonio, este sacramento que hace descender sobre la familia las bendiciones del cielo, este sacramento que Jesucristo instituyó para los hijos de su santa esposa la Iglesia, nuestra madre comun de la cual és El la divina cabeza y de la cual somos miembros nosotros los católicos, desde que tuvimos la dicha de ser reengendrados por el Santo bautismo; vemos tambien con nuestros ojos arrasados de lágrimas el abandono con que se mira la educacion religiosa, que es la mas rica herencia que nos legaron nuestros queridos padres en la fé; que es nuestra áncora de salvamento, y lo único que en el mar proceloso de esta vida puede defendernos para no undirnos entre las encrespadas olas de nuestras crueles pasiones; y para que este mal social vaya en creciente, han desaparecido de nuestras manos los poderosos elementos que en ellas depositó la piedad cristiana para emplearlos, como se habia estado verificando con religioso empeño

en promover la verdadera ilustracion y las virtudes cristianas en la juventud, á fin de hacer de ella dignos ciudadanos para la patria y dignos ministros para la Iglesia.

A consecuencia de esa especie de emigracion que sufren tales elementos, la Iglesia y el Estado han tenido que privarse de los copiosos frutos que en gran manera útiles y saludables les rendian constantemente con muy raras escepciones, aceptando en sustitucion, por la fuerza lógica de las causas, agentes extraños que léjos de proporcionarles los medios mas adecuados para protejer y facilitar su marcha magestuosa en el respectivo sendero de su prosperidad y engrandecimento, parece que se empeñan en poner trabas á su verdadero progreso; siendo lo mas sensible, que en esta tremenda crisis que atravesamos, ha tocado la peor parte á nuestra adorable religion, á nuestra madre la santa Iglesia, á nuestra amada diócesis, que despues de haberse visto privada por el prolongado espacio de ocho años, de un Seminario Conciliar, que es el precioso plantel, destinado para formar el sacerdocio católico, sufre en la actualidad la forzosa consecuencia de ese gran vacio, principalmente en la mayor parte de las parroquias foráneas que apenas tienen un solo sacerdote para acudir al pasto espiritual de sus numerosos feligreses.

Os hacen sufrir profundes y dolorosas impresiones las premisas que hemos trazado para ocupar vuestra cristiana consideracion? ¿hacen brotar tristes suspiros de lo intimo de vuestros enternecidos espíritus? ¡Ah! pues aun no lo hemos dicho todo. Del cuadro lastimoso que tenemos á la vista se destacan objetos capaces de herir aun mas ondamente vuestro sensible corazon; y pues nos hemos impuesto la penosa tarea de presentar á vuestra consideracion los males, que en desdoro de nuestra religion adorable lamentamos y sufrimos con afrenta del nombre glorioso de católicos que llevamos, continuemos la obra, apenas reseñada, en desempeño de nuestro ministerio pastoral: y desde luego, hagámonos cargo de esas faltas escandalosas que se cometen en los domingos y demas dias festivos, y en el Santo tiempo de la cuaresma, con manifiesta y grave infraccion de la ley de Dios y de la Iglesia. Llamamos faltas escandalosas las que

cometen tantas personas que no cierran sus almacenes, tiendas, talleres, oficinas y demas establecimientos de uso profano, para dirigirse al Santo templo y cumplir con el precepto de oir misa y con el de santificar los dias festivos cuya santificacion consiste en emplearlos en santo recojimiento, en piadosas lecturas, en oir la divina palabra que se predica en los púlpitos, en no asistir á espectáculos en que peligra la vida espiritual, pues lo contrario es profanar esos dias: llamamos faltas escandalosas las que cometen tantas personas que dejan pasar el año y aun los años sin cumplir con los preceptos de confesion y comunion que obligan principalmente en la cuaresma y pascua de resurreccion: llamamos faltas escandolosas las que cometen tantas personas que dejan pasar los dias que la Iglesia señala para la observancia del avuno y de la vigilia, sin cumplir lo uno ni lo otro, á pesar de no tener escusa legal que se los impida: llamamos por último faltas escandalosas esas usuras reprobadas que constantemente se practican con grave perjuicio espiritual por parte de quienes las exijen y con gran sacrificio de los que las pagan. ¡Ay amadísimos hijos! ¡que escándalo! ¡que contradiccion tan manifiesta se advierte entre esta conducta y la profesion de cristianos que teneis! ¿Y cómo calificaremos la conducta de esas personas que profanan los dias de santificacion empleándolos en bailes, teatros y demas diversiones principalmente prohibidas en esos dias? Diremos que tales personas han abandonado su religion, se han desviado del catolicismo, han vuelto las espaldas á Jesucristo y se han precipitado en una horrible apostasia.

¡Santo Dios! ¿es esto cumplir lo que mandaste cuando dijiste: Buscad ante todas cosas el reino de dios y su justicia y todo lo demas se os dará por añadidura? ¡Ah no! esto es mas bien incurrir en aquel anatema que fulminaste contra los que habiéndote conocido te olvidaron: Adferetur á vobis regnum Dei, et dábitur genti facienti fructus ejus: se arrancará de vosotros el reino de Dios y se trasladará á otros que pueden aprovecharse de él con saludables frutos. En presencia, pues, de tan terrible anatema ¿que tiene ya de extraño el ver á tantas personas que, para conseguir el logro de mezquinos intereses temporales, sacrifican con la mayor facili-

dad y frecuencia, los caros intereses de su conciencia y de su eterna salvacion? ¿que tiene ya de extraño el ver propagados en los pueblos de nuestra amada diócesis los mas crasos y monstruosos errores, como son los del libre pensamiento, los de la masonería y espiritismo?

¡Ay amadísimos hijos! el envilecimiento del hombre es el resultado final de todos estos errores. El hombre que hace de la creatura su Dios y de la tierra su cielo, es esclavo de todo aquello en que él cifra su felicidad; y para conservarlo, no hay bajeza de que no sea capaz. Cuando la sociedad llega á este extremo de degradacion, no es vá sino un vasto bazar en que todo se vende por que todo se compra: el honor, la conciencia, la libertad. Si, pues, nuestra sociedad ha llegado á este punto por sus errores, por su irreligion, por su impiedad, por sus corrompidas costumbres y en una palabra, por su olvido de Dios; ¿hemos de extrañar que este mismo Dios tan vilmente ofendido nos muestre su justa indignacion con los castigos que nos envia y con otros mayores con que nos amenaza aun, si no nos enmendamos? ¿Será posible que en presencia de tantos males permanezcamos insensibles y frios expectadores de nuestra desgracia y de la perdicion eterna en que se precipitan tantas almas redimidas con la sangre preciosa de nuestro Divino Salvador? ¿Será posible que no nos muevan á compasion tantas víctimas de la cólera divina que constantemente se sacrifican en las inmundas y sangrientas aras de nuestras frecuentes convulsiones sociales y de pasiones extraviadas? ¿será posible, en fin, que cuando estos mismos males y castigos que sufrimos y lamentamos han servido en innumerables pueblos católicos para despertar el espiritu religioso y defender con denuedo los sagrados intereses de la Iglesia, han de continuar nuestros amados diocesanos en un indiferentismo tan criminal que los haria responsables ante la majestad eterna? Nó, amadísimos hijos, mil veces nó.

En vista pues del cuadro lastimoso en que acabamos de bosquejar la criminal conducta que hasta aquí han observado las diferentes clases de que se compone nuestra diócesis: en vista de esa obstinada insurreccion que se ha estado, que se está cometiendo aun contra las leyes santas de Dios y de su Iglesia, que forman la base de la sociedad, de la familia y aun de la razon humalor, en vista de esa especie de proscripcion que se vá insensiblemente propagando contra los santos sacramentos del matrimonio, de la confesion y de la comunion; en vista de esos errores que van contagiando á los pueblos de nuestro Obispado, por el abandono en la educación religiosa, por las doctrinas subversivas que difunden el libre pensamiento, la masonería y el espiritismo en sus periódicos, discursos, reuniones y conversaciones; en vista, por último, de esa decadencia que se nota en la moral, en el culto público y en todo lo santo, todo lo bueno y todo lo que conduce ó conducir debiera á la paz y tranquilidad de las conciencias, de los individuos, de las familias y de los pueblos de nuestra diócesis; no nos queda mas recurso que hacer un supremo esfuerzo para conjurar tan tremenda tempestad de la cual se desprenden los rayos con que la justicia divina amenaza nuestra existencia religiosa; pero en medio de sus relámpagos, no nos confundamos: aceptemos ese rayo de apacible luz que no lanza su justicia sino que desciende del seno de su infinita misericordia; aceptadla con la firme confianza de que ella disipará esas densas tinieblas del error, de la mentira y de las pasiones, y os conducirá al precioso sendero de la verdad, de la virtud y de la eterna felicidad; aceptadla, amadísimos hijos, y sea con la dulce esperanza de que en medio de tan deshecha borrasca os conducirá seguros al puerto de salvamento. ¿Quereis saber qué luz es esa tan resplandeciente? Esa luz tan prodigiosa, esa luz tan divina, esa luz tan poderosa, es el Apostolado de la Oracion, liga del Sagrado corazon de Jesus, que tiene por objeto unir los corazones fieles al corazon de Jesus, tener con este divino corazon unos mismos sentimientos, unos mismos afectos, unas mismas intenciones, unos mismos pensamientos, una misma voluntad, en una palabra, es hacerse uno mismo con Jesus de tal manera que cada cristiano sea la personificacion de Jesus.

Agregándoos á esta asociacion, debeis proponeros ser fieles defensores de la causa de Dios, procurando que todo cuanto hagais sea para su gloria y eterna felicidad de las almas; de manera, que así como cuando nombrais un apoderado para que represente vuestros derechos siemdonde convenga, se constituya este en lugar vuesro para ser un agente activo y eficáz en todos vuestros
asuntos, haciendo ocursos, presentando escritos, formando artículos, promoviendo instancias, suplicando y tocando cuantos resortes juzgue necesarios en representacion de vuestra persona y de vuestros intereses, asi
tambien vosotros agregándoos á esta santa cruzada de
oraciones, toda diligencia habeis de poner, toda vuestra
vigilancia habeis de desarrollar, poniendo en accion todo
vuestro celo para manejar las armas espirituales que
nuestra adorable Religion deposita en vuestras manos, á
fin de que defendais con heróico valor, con perseverancia inquebrantable, con caridad ferviente, con sólida fé
y esperanza firme los sagrados intereses del Corazon
de Jesus.

Jesucristo hijo de Dios y Redentor del mundo, miéntras vivió sobre la tierra por el espacio de treinta y tres años no tuvo mas pensamiento que realizar el plan salvador de la religion, trazado ab eterno en el divino consistorio; mas ántes de consumar en el santo madero de la cruz esta obra de infinita magnitud, esta obra que es suya por excelencia, clara y terminantemente nos enseñó que no era exclusivamente suya si que tambien nuestra, suya por que él vino, cumpliendo con la voluntad de su Eterno Padre, á sembrar la semilla celestial en el mundo que carecia de ella, y nuestra por que á nosotros nos toca recojer lo que él sembró; asi nos lo dice en su evangelio: Yo soy el encargado de sembrar en medio de las lágrimas, reservando para vosotros la alegria de la siega. Porque con verdad se ha dicho; uno es el que siembra y otro el que siega: hánse dividido los trabajos para que sea un dia comun el placer. Nuestra preciosa herencia que es la eterna salvacion, está cimentada en el doble apostolado que debe compartirse hasta la completa realizacion de la obra de Jesucristo entre el sacerdote apóstol de la palabra y el fiel cristiano, apóstol de la oracion.

Ved aquí porqué os dirigimos la presente carta pastoral á vosotros venerables sacerdotes y hermanos nuestros, y tambien á vosotros los demas fieles de Cristo y amados hijos nuestros: á vosotros venerables sacerdotes y especialmente á los que teneis el cargo parroquial, para que como apóstoles de la divina palabra y principales co-

laboradores nuestros en la viña del Señor, procureis todos vuestros esfuerzos desplegar vuestro celo y caridad. promoviendo para la salvacion de las almas, la devocion al Sagrado Corazon de Jesus; y para que lo hagais con mayor fervor y constancia posibles, tened siempre presentes estas sublimes palabras de nuestro muy amado padre santo cautivo, Pio IX el grande: "La Iglesia y la sociedad no tienen esperanza mas que en el Corazon de Jesus; propagad su devocion porque ha de salvar el mundo." Plantead en vuestras parroquias respectivas la asociacion del Apostolado de la Oracion, liga de los corazones fieles al Sagrado Corazon de Jesus; predicad la divina palabra en los domingos y dias festivos y con la mayor frecuencia posible á vuestros feligreses, de modo que comprendiendo por vuestras exhortaciones todo el plan salvador que en beneficio de las almas encierra esta piadosa asociacion, se persuadan que como miembros de un mismo cuerpo que es la Iglesia cuya cabeza es Jesucristo, todos deben trabajar de consuno; rogad los unos por los otros, rogad fervorosa y constantemente por tantas almas que aun no pertenecen á la Iglesia, sin embargo que por todas murió nuestro salvador. ¡Ah! los herejes, protestantes, cismáticos, infieles, salvajes, idólatras, no pertenecen á la Iglesia: los malos católicos aunque pertenecen al cuerpo de la Iglesia, á su alma no pertenecen y de consiguiente no se salvarán si no se convierten. De mil millones de habitantes que poco mas ó menos cubren la tierra cerca de setecientos millones no pertenecen á la Iglesia, y de los trescientos millones restantes aunque muchos pertenecen á ella no todos se hallan en gracia porque viven en el pecado.

Si á este cuadro que representa el triste estado que guardan los habitantes que cubren el ancho horizonte de la tierra, añadis las ligeras pinceladas que hemos dado al que representan en nuestra amada diócesis los desordenes que lamentamos, ¿ no tendreis motivos poderosos para secundar nuestras intenciones y plantear en vuestras parroquias, venerables hermanos, la asociación que os recomendamos con todo el celo de nuestro cargo pastoral? Si, no lo dudamos ni un solo instante. Confiamos en que con los auxilios de la Divina gracia, establecereis sin pérdida de tiempo esta asociación en que tanto se

mundo. Grande es el poder de la oracion individual; pero el de la oracion colectiva, es inmenso, es infinito, porque tiene por apoyo el poder divino que se encierra en el Corazon de Jesus, que no quiere otra cosa sino que todos se salven, porque por todos murió en la cruz, por todos se inmola en nuestros altares y se inmolará hasta la consumacion de los siglos.

-12-

Desde que esta asociacion se organizó en esta Capital en treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, fué acogida con tan general aceptacion, con tan religioso entusiasmo, que todas las archicofradías, cofradías y demas asociaciones piadosas, el Seminario Conciliar, el Colegio Católico y demas establecimientos de enseñanza católica se apresuraron á agregarse á ella colectivamente, y de tal manera se ha propagado, que casi todas las personas piadosas, con muy raras escepciones, pertenecen yá á ella, pues cada dia se le agregan nuevos asociados; pero lo que mas ha llamado nuestra atencion y empeñado nuestro celo pastoral para propagarla en todo nuestro obispado es el ver constantemente sus maravillosos y abundantes frutos, pues abrigamos la intima persuacion de que á ella se debe esa mayor concurrencia á los templos, esa frecuencia con que innumerables personas de ambos sexos se acercan al tribunal de la penitencia y al divino banquete Eucaristico, especialmente en el primer viérnes de cada mes, y en una palabra, ese religioso empeño con que se procura multiplicar y promover los medios que la piedad cristiana juzga mas conducentes para conseguir la gloria de Dios y el bien espiritual de las almas, que son los fines del Apostolado de la Oracion.

Con respecto á su organizacion, la mas sencilla solo consiste en abrir un registro en cada parroquia para asentar los nombres de las personas que se vayan asociando. Procurareis al efecto nombrar celadores y celadoras de acreditada piedad para que promuevan entre los demas fieles un vivo interés por esta asociacion. Celebrareis reuniones cada mes por lo ménos, para avivar con vuestras exhortaciones el fervor de los asociados y anunciarles las intenciones que en vuestras respectivas parroquias se han de recomendar en las oraciones, juntamente con la intencion general y con las particulares

de la Nacion y de la Diócesis: sirviéndoos de adverta cia que ninguna cuota se exija á los socios por su ingr so, y que solo se les recomiende que contribuyan cuand puedan con algun donativo para subvenir á los gastos que el director diocesano de la Asociacion, que lo és el Sr. Cura 1º de la parroquia del Sagrario, Dr. D. Manuel Secundino Sánchez, tiene que hacer por la impresion de cédulas é intenciones mensuales, y que para obtener unas y otras de que habeis de tener necesidad para repartirlas entre los asociados, os pongais en relaciones con el expresado Director, quien tambien os instruirá minuciosamente de todo cuanto conduzca á este objeto, proporcionándoos todos los datos que juzgue necesarios.

Tambien á vosotros, amadísimos fieles hijos y diocesanos nuestros, os dirigimos la presente carta pastoral, para recomendaros con todo nuestro afecto, con todo el cariño que os profesamos, que procureis corresponder á nuestra invitacion, acojiéndola, persuadidos de que si os agregais al Apostolado de la Oracion, haciéndoos cargo del objeto, fin y medios de su grandioso plan, recojereis los copiosos frutos de bendiciones celestiales, las numerosas indulgencias con que ha enriquecido á sus asociados la Santa Sede Apostólica, y las de cuarenta dias que os concedemos por cada práctica piadosa que ejerzais por las intenciones del apostolado. Tened presente que segun el órden de la Divina Providencia, el rico debe socorrer al pobre y menesteroso, el que goza de salud debe favorecer á los enfermos, el sábio debe ilustrar á los ignorantes, y en una palabra, los mas afortunados y felices deben protejer y agraciar á los que se hallan en el infortunio y en la desgracia; ¿ y quiénes son en este sentido esos ricos, esos saludables, esos sábios y esos más afortunados y felices? Sois vosotros, amadísimos hijos, vosotros los que teneis la dicha de explotar con vuestra vida arreglada á las leyes de Dios y de la Iglesia, á las virtudes y máximas cristianas, el inmenso tesoro de la redencion; sois vosotros los que vivis elevados en las altas y luminosas regiones de la fé sobrenatural, de esa fé, que si bien está colocada sobre los límites de la razon natural no está peleada con ella; sois vosotros, en fin, que vivís sumisos y obedientes en el órden religioso á vuestro Párroco, á vuestro confesor,

e juntamente con éstos venerais à no Pontifice, y que en el órden so-premos Poderes de la Nacion, en to-aan, sin salir de la órbita de sus atrimpre deben estar basadas en los eternos a justicia y de la equidad.

pues, á vosotros, el deber de velar, orar, obrar , cuádruple obligacion que teneis que observar ateneros firmes en esta santa cruzada á que os ajo el estandarte glorioso de la piadosa asociaque os recomendamos. Velar, porque ésta es la Aosa consigna que nos legó Jesus nuestro divino Cacan, para que continuemos la guerra que él comenzó an victoriosamente; vigilad y orad para que no entreis en tentacion. Orar, persuadidos de que una de las grandes llagas de los espíritus en nuestros dias, uno de los grandes infortunios de nuestras sociedades católicas, es no saber amar la oracion; es no saber orar. ¡Quiera el cielo bendecir esta obra! ¡ojalá que esta santa liga de los cristianos llegue á ser un remedio eficaz en las desgracias del presente, y en los temores del porvenir! Obrar, porque conformando vuestras obras con vuestras creencias, cimentareis la paz de vuestra conciencia, de vuestra familia y de la sociedad en que vivís. Reformar, porque así dareis á Dios el lugar que se merece y ocupareis vosotros el que os corresponde. Cumplireis este deber tan sagrado, procurando con todos vuestros esfuerzos devolver á Dios, á su religion y á su Iglesia todo cuanto se le ha usurpado: el sacramento del matrimonio á la familia, los de la confesion y comunion á vuestra alma para su vida sobrenatural, á la Iglesia los elementos que la piedad cristiana depositó para invertirlos en los medios de su santificacion y salvacion eterna, en la educacion religiosa de la juventud, en formar dignos ministros del altar y en perpetuar en nuestros Augustos templos la Majestad del culto público. Normando así vuestra conducta habréis practicado, amadisimos hijos, no lo dudeis, una reforma tan saludable, tan útil, tan ventajosa, tan acomodada á las actuales necesidades de la Iglesia, que los que se interesan por ella ya no tendrán que verse en la dura presicion de formar y promover colectas para poderlas remediar; ni nos veremos en

la necesidad de recomendarlas como ahora lo ve mos, amonestándoos á que contribuyais con vuestros e nativos segun os lo permitan vuestros recursos, para sostenimiento del culto divino de nuestra Santa Iglesi. Catedral y de sus servidores, para el de las parróquias y el de sus curas y ministros, para el de los oratorios públicos y el de sus capellanes, para el sostenimiento de los establecimientos de enseñanza católica y especialmente para el de nuestro Seminario Conciliar que por ser el único plantel en que se forman los que han de desempeñar el santo ministerio sacerdotal, y por padecer constantes escaceses de recursos, se han empeñado varias sociedades piadosas en proporcionárselos por medio de colectas voluntarias.

Aquí teneis ya desarrollado el plan que nos propusimos en la presente carta pastoral, en la cual hemos delineado la conducta reprobada que hasta aquí han seguido los que desgraciadamente militan en las filas de la
impiedad, de la irreligion, del indiferentismo y de la inmoralidad, así en todo el mundo como en nuestra amada
diócesis; y la conducta que debeis practicar en adelante
agregándoos á la piadosa asociacion del Apostolado de la
Oracion, liga del Corazon de Jesus, cuyo objeto es procurar la gloria de Dios y la salvacion de las almas.

A vosotros, pues, venerables hermanos, toca mover los corazones. Emplead cuantos resortes podais en desempeño de empresa tan santa y tan propia de vuestro sagrado ministerio. Para conseguir el mas eficaz efecto que deseamos produzca la presente carta pastoral, en nuestra amada diócesis, tomamos desde ahora la firme resolucion de consagrar ésta al Corazon de Jesus el dia ocho del próximo mes de Junio, por estar especialmente dedicado á su culto y adoracion en toda la cristiandad, y con tan piadoso fin disponemos: que en ese dia en que deben ganar indulgencia plenaria los socios del Apostolado, concedida por la Santa Sede, se celebre en nuestra Santa Iglesia Catedral, una solemne funcion con asistencia del Muy Ilustre y Venerable Cabildo y de todo el clero de esta ciudad, de suerte que, concluida ésta, hagamos personalmente la consagracion indicada, segun la fórmula aprobada por nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX; y para que segun ella misma practiquen los

Párrocos en el propio dia igual dedicación de sus pectivas parroquias, con la solemnidad que les sea losible, ó en otro festivo, si por algun evento no llegase á tiempo esta circular, ordenamos se imprima á continuación de esta y mandamos á nuestro Muy Ilustre y Venerable Cabildo y á los Sres. Párrocos, léan esta nuestra pastoral en el primer dia festivo siguiente al de su recepcion, y cuantas veces lo juzguen oportuno inter missarum solemnia, para que llegue á noticia de nuestros amados diocesanos todó cuanto en ella os recomendamos junto con nuestra pastoral bendicion, que con el mayor afecto damos á todos en nuestro Palacio episcopal de Mérida, á los veintitres dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y siete años.

Leandro,
Obispo de Yucatan

Pastor Espejo,

DAD AUTÓNOMA DE NUEV

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE